



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ

PROVIDENCIA	AUTO INTERLOCUTORIO N° 201
PROCESO	ORDINARIO
INTANCIA	PRIMERA
DEMANDANTE	ROSA ANGÉLICA HIGUITA DE PEÑA
DEMANDADO	COLPENSIONES
RADICADO	05045 31 05 001 2021 00274 00
DECISIÓN	ORDENA ENTREGA TÍTULO JUDICIAL

1. En firme la liquidación de crédito, se ordena la entrega y pago del título judicial No. 413520000379687 por valor de \$2.051.383., que corresponde a la condena en costas en proceso ordinario (2018-00141), al apoderado judicial de la parte demandante con facultad expresa para recibir.

2. Una vez Bancolombia S.A., deje por cuenta de este Despacho los dineros embargados, se procederá a resolver su entrega.

Link del Expediente: [05045 31 05 001 2021 00274 00](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/05045%2031%2005%20001%202021%2000274%2000)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Luz Stella Labrador Avendaño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **605f9bf5bb7467423d07ac83abcbf791d62f5220adc661b449f98c6378b67b17**

Documento generado en 08/02/2024 11:54:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>